

Junio 10 de 2021

Establece CEE reglas para cómputos de Diputaciones y Gubernatura

El Consejo General de la Comisión Estatal Electoral informó que mil 912 paquetes electorales de la elección de Diputaciones locales; y mil 525 paquetes de la elección de Gubernatura, son susceptibles de recuento por algunas de las causales legales; este 10 de junio en Sesión Extraordinaria.

El Secretario Ejecutivo de la CEE, Héctor García Marroquín, informó las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el 6 de junio que son susceptibles de ser escrutadas y computadas por el organismo.

“Quisiera comentar que existen mil 912 paquetes en total para Diputaciones que son susceptibles de recuento, que no fueron procesadas (actas) por las Mesas Auxiliares de Cómputo. De éstos, 72 corresponden al Distrito 4, que como también ya se comentó, la diferencia entre el primero y segundo lugar está por debajo del 0.5 por ciento para ser susceptible de un recuento total, tal como lo establece la ley.

“Y finalmente, hay mil 525 paquetes en total para la elección de Gubernatura susceptibles de recuento”, enumeró García Marroquín.

Integran grupos para recuento de votos

Para llevar a cabo el recuento total o el nuevo escrutinio y cómputo de los votos, el Consejero Electoral, Carlos Piña Loredó, explicó que el organismo aprobó crear 12 grupos de trabajo, con 8 puntos de recuento cada uno, para agotar, en su caso, los recuentos en 12 horas, con la posibilidad de incrementar los grupos de trabajo; así como el personal que integrará estos grupos.

Informan sobre seguridad para paquetes

En otro punto, el Secretario Ejecutivo de la CEE, comunicó que la totalidad de los paquetes electorales de las Diputaciones locales y la Gubernatura se encuentran resguardados en la bodega electoral del organismo, y que serán trasladados por personal de la Comisión a las áreas destinadas para el cómputo y recuento, las cuales se ubican dentro de la institución.

Acreditan representantes de partidos

También, la Comisión aprobó que cada partido y candidatura independiente, según sea el caso, puede acreditar a un representante por cada punto de recuento, dependiendo de la cantidad de grupos de trabajo.

Al contemplarse 96 puntos para el recuento, cada entidad política podría tener la misma cantidad de representantes.

Y a petición del representante del PAN ante la CEE, Daniel Galindo Cruz, el organismo avaló incluir 4 personas más por partido, para apoyar como auxiliares.